

## **MOCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DEL ALCALDE, LAS INDEMNIZACIONES DE LOS CONCEJALES Y LAS ASIGNACIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los españoles estamos pasando por una grave situación económica y social, sin precedentes en la última etapa democrática española. Los gobiernos de España y de Castilla-La Mancha han llevado a cabo unas políticas económicas erróneas que han traído como consecuencia que el paro registrado en nuestro país alcance la cifra de más de 4.066.202 personas. En Castilla-La Mancha 198.430 personas, en la provincia de Albacete son 41.520 los albaceteños que no tienen un puesto de trabajo, y en Balazote 289 personas están inscritas como demandantes de empleo.

El conjunto de las Administraciones públicas ha pasado, en sólo dos años, de registrar un superávit en las cuentas públicas del 1,9%, a un déficit del 11,4% en 2009, lo que pone de manifiesto que Zapatero y Barreda han perdido el control de la situación económica y de las finanzas públicas. En Castilla-La Mancha a finales de 2010 la deuda pública alcanzará los 6.200 millones, el 16,8% del PIB (3.033 € será la deuda por habitante).

En el año 2009 el Estado recaudó un 25% menos de lo presupuestado, y un 21,6% menos de los recaudado en 2008 y además, gastó el doble de lo que ingresó, generando un déficit de 99.785 millones de euros, tres veces superior al de 2008.

La misma Ministra de Economía Elena Salgado, reconoció que el decretazo contra funcionarios, pensionistas, dependientes y familias, se debe “al elevado déficit y los altos niveles de deuda pública”.

La evolución del PIB ha sido en 2009 del -3,6 %; la tasa de crecimiento del PIB para 2010 se mantiene en el -0,7%, mientras que la prevista para 2011 se ha recortado en cinco décimas porcentuales hasta el 0,3%. El motivo de la revisión a la baja se encuentra en el impacto de las nuevas medidas de ajuste fiscal (informe de FUNCAS 25-05-2010).

Castilla-La Mancha es en el 2009 la penúltima comunidad autónoma de España en cuanto a producto interior bruto per cápita, 17208 euros por habitante, frente a la media nacional de 22886 euros.

Todos estos datos junto a otros factores no mencionados hacen que la situación por la que pasan muchas familias sea de una gran necesidad. Según Cáritas Nacional de España, en nuestro país hay ya 9 millones de pobres, ha aumentado un millón en el último año; el 22 % de las familias sobrevive con menos de 6000 euros al año.

Ante esta situación han tenido que ser los Gobiernos Europeos y de Estados Unidos los que hayan obligado al Presidente de la ruina ( J.L .Rodríguez Zapatero) a tomar medidas. Medidas que llegan tarde y equivocadas.

El 20 de mayo pasado, el gobierno “socialista” de España, aprobaba el mayor recorte de derechos sociales de los últimos 30 años. Con el Real Decreto-Ley 8/2010 de 20 de Mayo de 2010 por el que se adoptan medidas urgentes extraordinarias para la reducción del déficit público, los errores de Zapatero los van a pagar a partir del 1 de junio los más débiles, esto es, pensionistas, empleados públicos, futuras madres, dependientes, consumidores, autónomos, etc. En concreto el ‘zapatazo’ afectará al poder adquisitivo de 96.000 familias en la provincia de Albacete. En el caso de los funcionarios, se cifra en una media de 1.500 euros al año lo que perderá cada uno este año y otro tanto para el siguiente.

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha acordado, con el apoyo de todos los grupos políticos, recomendar a todos los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares la aplicación de la medida de reducción de los salarios de los cargos electos locales y altos cargos de los Gobiernos Locales.

El Grupo Municipal socialista de Balazote, aprobó en solitario en el pleno ordinario del 30 de julio de 2008, en el punto nº 8 “Puntos de Urgencia”, unas subidas en las retribuciones del alcalde, indemnizaciones a concejales y asignación a grupos políticos, que superaron el 40% de media, con efectos retroactivos al inicio de la actual legislatura (junio de 2007). El Grupo Municipal Popular votó en contra pues veía desorbitadas estas subidas, máxime ante la grave situación económica en la que ya estábamos inmersos, y propuso la congelación de las retribuciones de la anterior legislatura.

Es por lo que el GRUPO MUNICIPAL POPULAR propone al PLENO de la CORPORACIÓN la aprobación de los siguientes

### ACUERDOS

1. Aprobar la **reducción** de las retribuciones del alcalde, las indemnizaciones de todos los concejales y la asignación de los grupos políticos de este ayuntamiento en un **15%** desde el 1 de junio de 2010, y la congelación durante el resto de la legislatura, en solidaridad con todas las personas que lo están pasando mal ante esta grave crisis que sufrimos, y con los empleados públicos, familias, pensionistas y dependientes a los que se les van a recortar sus derechos sociales.
2. Dedicar las cantidades que se ahorren a contratar a personas de familias que estén en una situación de necesidad manifiesta, al menos durante 3 meses; o a reducir las tasas e impuestos municipales de las familias necesitadas, parados, pensionistas,....

En Balazote, a 4 de Junio de dos mil diez.

Fdo.: Jesús García Soriano  
**Portavoz del Grupo Municipal Popular.**